



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 05-03-2025

A las quince horas del día cinco de marzo del año dos mil veinticinco, en la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú, los miembros del Consejo de Unidad Dr. Percy Peña Medina – Presidente, Mg. Sonia Amparo Huaman De Santana – Coordinadora Administrativa y Dr. Alfredo Jorge Nuñez Solis – Secretario, nos reunimos para tratar la siguiente AGENDA:

- 1) Aprobación del POI 2026-2028.
- 2) Pensiones de Estudiantes 2025.
- 3) Aprobación de la modificación de los requisitos en base al TUPA vigente y el Reglamento de la Escuela de Posgrado V3.
- 4) Aprobación del Flujograma del Proceso en desarrollo de Tesis para optar el grado de Maestría.
- 5) Ampliación del Proceso de Admisión.
- 6) Ratificación y Aprobación de expediente para expedición del Grado de LAURA ARACELLY PAUCAR GARCIA.
- 7) Ratificación y Aprobación de expediente para expedición del Grado de DANIEL CRISTHIAN PROSOPIO RIMACI.
- 8) Ratificación y Aprobación de expediente para expedición del Grado de LUZ MERY PUENTE ASTUVILCA.
- 9) Ratificación y Aprobación de expediente para expedición del Grado de ZAIRA MELISA TORALVA HUAMAN.
- 10) Ratificación y Aprobación de expediente para expedición del Grado de ALVARO JHOVANNY RUIZ NINANYA.
- 11) Otros

DESPACHOS:

- Ninguno.

INFORMES:

- 1) La Maestra Sonia Huaman indica que el señor Decano ha solicitado con Oficios se informe del movimiento económico y los Grados obtenidos desde el año 2019 a la fecha pasa a Orden del Día los Oficios 015 y 016.

PEDIDOS:

Ninguno

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación del POI 2026-2028:

ACUERDO 1:

Aprobación y Ratificación del contenido del POI 2026-2028.

- 2) Pensiones de Estudiantes 2025:



ACUERDO 2:

La pensión para estudiantes del III y IV semestre 2025, se concede una rebaja de S/ 70,00. En caso de incumplimiento, es decir si no cancela en las fechas indicadas pagarán la pensión ascendente a S/ 420,00.

Los estudiantes del I Semestre pagarán el importe de S/ 420,00 con un adicional en condición de mora en caso no cancelen en la fecha establecida; asimismo, en caso de pago de las cuatro pensiones en una sola cuota, al momento de la matrícula se otorgará un beneficio de S/ 110,00 y sólo pagarán en una cuota el importe de S/ 1 570,00.

3) Aprobación de la modificación de los requisitos en base al TUPA vigente y el Reglamento de la Escuela de Posgrado V3:

ACUERDO 3:

Adecuación al Texto Único de Procedimientos Administrativos vigente.

4) Aprobación del Flujoograma del Proceso en desarrollo de Tesis para optar el grado de Maestría:

ACUERDO 4:

Aprobar el Flujoograma de Proceso de Desarrollo de la Tesis Para Optar el Grado de Maestría.

5) Ampliación del Proceso de Admisión:

ACUERDO 5:

En atención al Oficio N° 106-2025-DEPG, aprobar y actualizar la información correspondiente, así como adecuar la Carga Horaria ajustando nuevas fechas.

6) Ratificación y Aprobación de expediente para expedición del Grado de LAURA ARACELLY PAUCAR GARCIA:

ACUERDO 6:

Aprobar el Informe 001 emitido por el Coordinador Académico sobre ratificación y aprobación para expedición de Grado.

7) Ratificación y Aprobación de expediente para expedición del Grado de DANIEL CRISTHIAN PROSOPIO RIMACI:

ACUERDO 7:

Aprobar el Informe 001 emitido por el Coordinador Académico sobre ratificación y aprobación para expedición de Grado.

8) Ratificación y Aprobación de expediente para expedición del Grado de LUZ MERY PUENTE ASTUVILCA

ACUERDO 8:

Aprobar el Informe 001 emitido por el Coordinador Académico sobre ratificación y aprobación para expedición de Grado.

9) Ratificación y Aprobación de expediente para expedición del Grado de ZAIRA MELISA TORALVA HUAMAN

ACUERDO 9:

Aprobar el Informe 001 emitido por el Coordinador Académico sobre ratificación y aprobación para expedición de Grado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

UNIDAD DE POSGRADO - FACULTAD DE CONTABILIDAD

Av. Mariscal Castilla N° 3909-4089 - El Tambo Huancayo



10) Ratificación y Aprobación de expediente para expedición del Grado de ALVARO JHOVANNY RUIZ NINANYA:

ACUERDO 10:

Aprobar el Informe 001 emitido por el Coordinador Académico sobre ratificación y aprobación para expedición de Grado.

INFORME 1: REPORTES SOLICITADOS CON OFICIOS 015-016:

Acordamos reportar a Decanatura que la información solicitada se encuentra en proceso de formulación y aclarar que, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú, sólo se tienen tres menciones y no cuatro, como equivocadamente han requerido.

Ratificando la conformidad de los Acuerdos, suscribimos a las diecisiete horas.



.....
Dr. PERCY PEÑA MEDINA
Presidente



.....
Dr. ALFREDO JORGE NUÑEZ SOLIS
Secretario



.....
Mg. SONIA AMPARO HUAMAN DE SANTANA
Coordinadora Administrativa